



DECRETO ALCALDICIO N° 284

DESIGNA INSPECTOR TECNICO DE SERVICIO
QUE INDICA
REQUINOA,

23 ENE 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2.079 de fecha 07/08/18 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPublico.cl, para la contratación de los servicios de "**Limpieza de Sifones y acequias diversos sectores comuna de Requinoa**", Aprueba Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, Formatos y Plano. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por Alejandra Silva G., Diego Morales S. y Guillermo Arias del Canto o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 2.523 de fecha 13/09/18 que autoriza Licitación ID 3656-98-LE18. Adjudica el servicio de "**Limpieza de Sifones y acequias diversos sectores, comuna de Requinoa**" al Oferente **Construcciones Luis Alejandro Poblete Abarca E.I.R.L.**, Rut 76.535.607-5, por monto de \$ 5.744.130 IVA incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 2.702 de fecha 03/10/18, que aprueba Contrato de fecha 28/09/18, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la empresa Construcciones Luis Alejandro Poblete Abarca, Rut 76.535.607-5, para la ejecución del servicio denominado "**Limpieza de Sifones y acequias diversos sectores, Comuna de Requinoa**", por un monto de \$ 5.744.130 IVA incluido y un plazo de ejecución de 05 meses.

El Decreto Alcaldicio N° 2.920 de fecha 16/10/18 que designa como Inspector Técnico del Servicio "**Limpieza de Sifones y Acequias diversos sectores, comuna de Requinoa**" a la profesional de la Dirección de Obras Delfa Silva González.

El Memo N° 68 de fecha 22/01/19 de la Dirección de Obras, mediante el cual solicita designar como Inspector Técnico del Servicio, "**Limpieza de Sifones y acequias, comuna de Requinoa**" al profesional César Reyes Fuentes.

El Decreto Alcaldicio N° 3.446 de fecha 30/11/18, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1.871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

DESÍGNASE como Inspector Técnico del Servicio "**Limpieza de Sifones y acequias, comuna de Requinoa**" al profesional de Dirección de Obras Sr. César Reyes Fuentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MBQ/LAR/CRF/mbq

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Secpla (1)

Mercado Publico (1)

Dirección de Obras (1)